



182371

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C
CLASE <u>B 42</u>
SUBCLASE <u>F</u>

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de la firma D.A.M., S. A., (DAMSA); entidad española, establecida en Ctra. Madrid a Bilbao, Km. 384 -ZARATAMO- (Vizcaya); el cual se refiere a:

" VISOR PARA CARPETAS MEJORADO "

.-----oOo=====.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El modelo se refiere conforme su enunciado indica, a visor para la señalización de carpetas, mejorado en sus características de organización, diseño y montaje, realizado a base de una manufactura realmente económica.

5.-

Este visor, indistintamente puede ser colocado en las carpetas colgantes, tanto en su parte superior como en su parte lateral.

10.-

Es un visor monopieza, que tiene posibilidad de ser introducido en su interior el elemento señalizador, con la seguridad de que nunca pueda caerse dicho elemento introducido,

782371

-2-



por tanto la señal no es susceptible de perderse.

Además su colocación es muy sencilla y estable, pudiéndose colocar por simple enganche o con ayuda de remaches por medio de unas orejas entre las que se recibe la carpeta.

5.-

Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que

10.-

se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

15.-

Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

20.-

Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

25.-

Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

30.-

En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas conjuntas o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organiza-

SECRET

182371

-3-

12 JUL



ción, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En dichos dibujos:

5.- Figura 1ª, vista en alzado del citado visor en la que aparecen tres orejas de fijación; Dos de ellas se encuentran desplazadas de una oreja central.

Por tanto es entre ellas donde se coloca el cuerpo de la carpeta a señalar.

10.- FIGURA 2ª, Vista de perfil del conjunto del visor.

Figura 3ª, sección transversal del visor mostrando el modo como se puede sujetar sobre la carpeta.

15.- Figura 4ª, vista en planta del visor. - Puede decirse que es una vista del frente del visor, ya que es de este modo como se varía por -- transparencia la señal que fuera introducida en su interior.

20.- Figura 5ª, sección del visor por el lugar A-A de la figura 1ª. Mediante esta sección - se aprecia que el alojamiento de la tira señalizadora se hace por una extremidad y que una vez ya alojada queda limitada su posición por los siguientes tabiques;

Limitador de penetración.

Tabiques laterales al mismo lado.

Tabique en un solo lado.

30.- Figura 6ª, forma como se introduce la - tira señalizadora.

182371

-4-



- 5.- Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que se denomina con -1- la parte frontal que por su transparencia deja ver el contenido escrito en la tira señalizadora -12-, que se ha de introducir en el alojamiento pertinente -6-.
- 10.- Esta parte frontal -1- presenta en ambos extremos dos orejas -2- que disponen del orificio -4- para ser utilizado como alojamiento de remache de fijación.
- 15.- Estas orejas -2- se encuentran alineadas y quedarán al mismo lado del cuerpo de la carpeta -13- donde se fija; en el centro la parte frontal -1- está provista de una oreja -3- que está desviada con las orejas -2-.
- 20.- Precisamente el cuerpo de la carpeta -13- quedará tal y como se aprecia en la sección de la figura 3ª, entre las orejas -2- y la -3-.
- 25.- Las orejas -2- presentan unos orificios -4- para posibles remaches de fijación a la carpeta -13- mientras que las orejas -3- tienen unos salientes puntiagudos -5- que pueden servir para incidir en el cuerpo de la carpeta -13- y sujetarse mejor el visor -1-, ó tambien cuando se desee se practica en el cuerpo de la carpeta -12- un orificio donde quedará en forma estable introducidos los salientes -5-.
- 30.- La parte frontal -1- presenta longitudinalmente una ranura -6- para alojar la tira señalizadora -12-, cuya ranura -6- tiene un tabique lateral -7- , de suerte que el molde que se utili



za tendrá salida por la ventana opuesta -11-; además de los tabiques -8- opuestos al -7-. El macho del molde de fabricación tendrá salida en este caso por la parte -10-.

5.- Entre los tabiques -7- y -8- como puede desprenderse de las figuras 5ª y 6ª se efectúa la retención de la tira de señalización -12- que queda retenida en un tope que lo forma el fondo -9- del alojamiento -6-.

10.- Gracias a esta disposición se limita la penetración de la tira de señalización -12-.

15.- La cámara -6- tiene una ventana -10- de salida del macho que en el molde ocasiona la penetración hasta el tabique -8-, configurando por -- ello la parte correspondiente del alojamiento continuo -6-; y otra ventana -11- de salida del macho que tiene el molde que ocasiona la zona -6- hasta el tabique -7-.

20.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

25.- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención

30.-

182371



y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

- 5.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica - pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie,
- 10.- altere ó modifique la esencialidad del invento descrito.

N O T A

- 15.- Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 20.- 1ª Visor para carpetas mejorado, organizado sobre un cuerpo frontal transparente que se caracteriza por contar con una ranura longitudinal realizada en su zona inferior, donde se recibe la tira señalizadora, además de el hecho de contar en prolongación ortogonal donde su base, con dos - orejas situadas próximas a ambos bordes del cuerpo frontal mientras que en su centro porta otra oreja
- 25.- prolongada en la misma dirección que las extremas, pero con la particularidad de que esta solapa central está desplazada respecto de las dos extremas dejando entre éstas y aquella un recinto donde se recibe el cuerpo de la carpeta.

- 30.- 2ª Visor para carpetas mejorado, según

182371



5.-

reivindicación 1ª cuya ramura se caracteriza por tener cerrado uno de sus extremos y por contar con un tabique central en un borde, mientras que en el borde opuesto cuenta con dos tabiques en los extremos; cuyo conjunto de tabiques retiene perfectamente a la tira señalizadora introducida en el extremo abierto.

10.-

3ª Visor para carpetas mejorado, según reivindicación 1ª cuya oreja central se caracteriza por contar en su cara interior con unos salientes puntiagudos que retienen a la carpeta por incisión directa de aquellas sobre ésta, o bien, por introducción de los mencionados salientes en unos orificios realizados en la carpeta.

15.-

4ª "VISOR PARA CARPETAS MEJORADO".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE - hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid a 12 de Julio de 1.972

Fig. 1ª

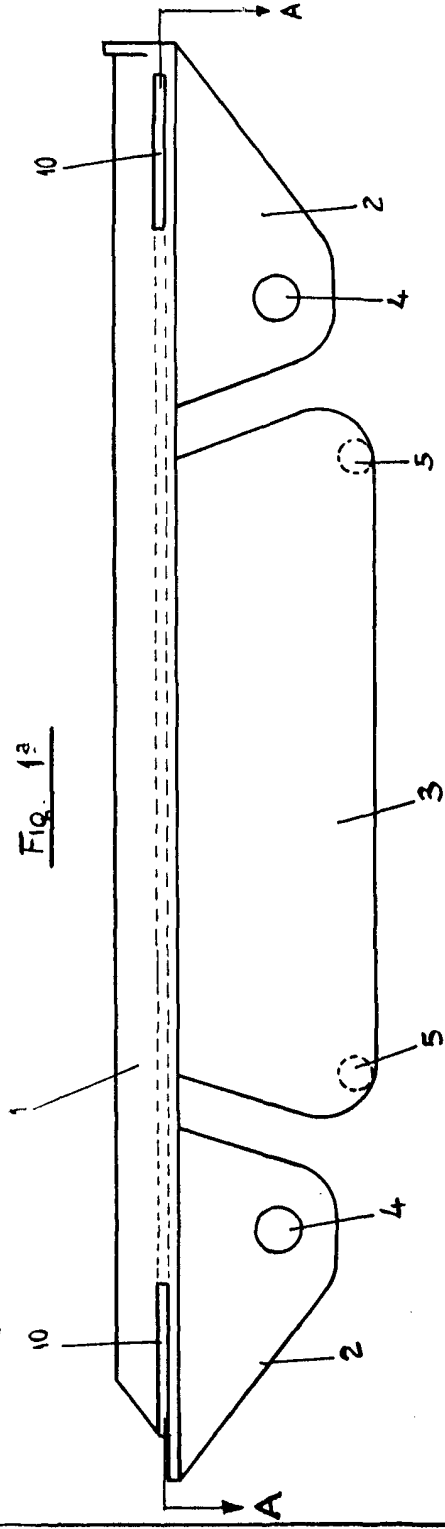


Fig. 2ª

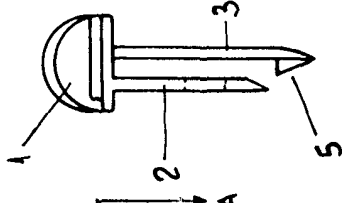


Fig. 3ª

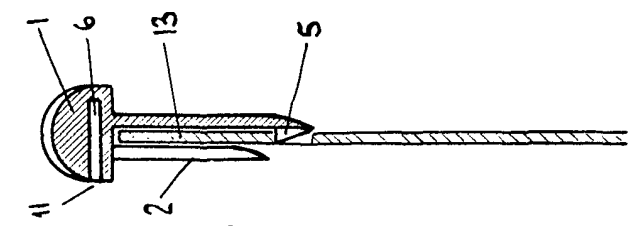


Fig. 4ª

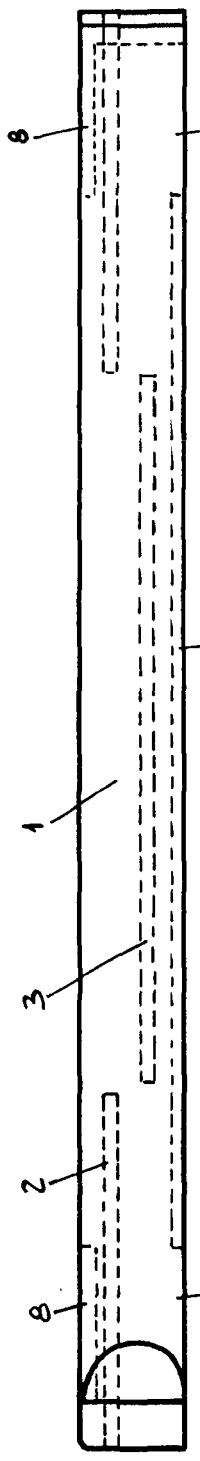


Fig. 5ª

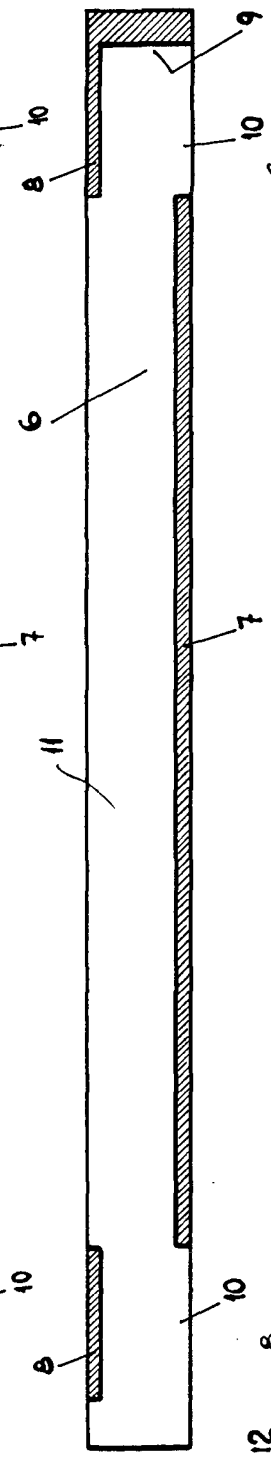
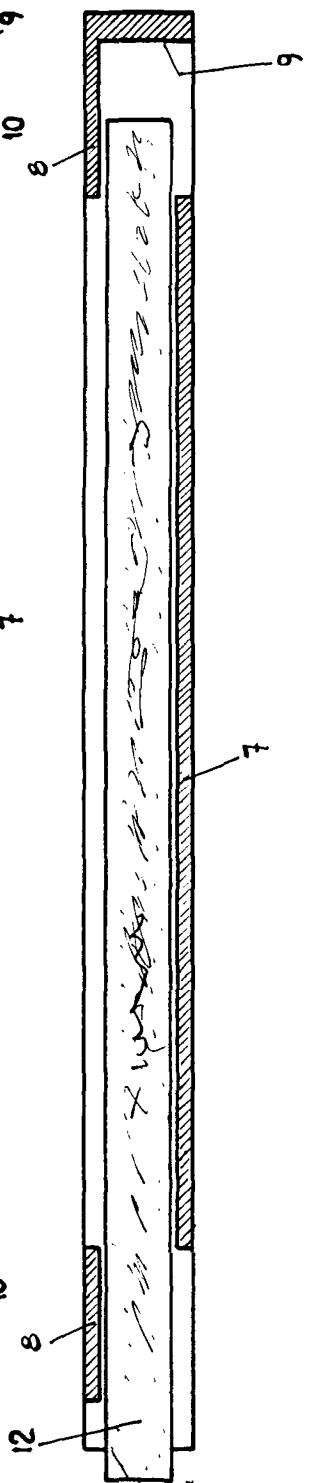


Fig. 6ª



Madrid a 12 de Julio de 1.972
[Signature]